

N 12

1

Exmo. Señor.

Los Adm^{tes} del Tesoro Público, en
dicen: Que está vigente la acción del
Presbítero D. Manuel Lucas por los doscientos
quince p. que se le reservan en razón
de redivos de la capellanía q. goza, sobre
cuyo principio promueve su solicitud, —

~~Lima. Abril 7 de 1826.~~

pues no se le ha hecho pago posterior al
q. de los 60. p. satisfechos en 23. de dict.
de 1825. — anotado en la demostración que
se registra en el expediente q. acompaña.

Lima. Abril 7 de 1826. =



O. X. 146-1.573

MH-OC 146
CAJ. 52
DOC 87
FOL 1

11/12/11

James. James

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



O.K. 191-1273